

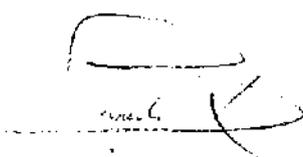
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARETINA S.A. CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las once de la mañana, en las oficinas ubicadas en Tulcán 809 y Hurtado 2do piso en la ciudad de Guayaquil, se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A., con la concurrencia del cien por ciento del capital de la compañía dividido de la siguiente manera: La compañía AGENCIAS UNIVERSALES S.A., debidamente representada por su apoderado el señor Iván Alexis Frías Miranda, tal como consta en la carta poder que se adjunta, propietario de dieciocho millones cuatrocientas setenta mil doscientas treinta y cinco acciones; y la compañía LIDFER INTERNATIONAL S.A., debidamente representada por su apoderado el señor Xavier Marcelo Ramírez Baquero, tal como consta en la carta poder que se adjunta, propietario de doce millones trescientas trece mil cuatrocientas noventa acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que dan derecho a un voto por acción. Estando presente el cien por ciento del capital, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes deben constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente orden del día: Conocer y Aprobar el informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos del ejercicio económico del 2015; y 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2015; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El Secretario manifiesta a la Sala que ha asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Administrador y luego solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Comisario y del Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los Informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y manifiesta que es necesario que la Junta General de Accionistas resuelva la aprobación de los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2015. Luego de las deliberaciones correspondientes, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2015, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015, para lo cual, el Presidente manifiesta que, revisados los estados financieros, resulta que la compañía ha obtenido una utilidad después del reparto del 15% para los trabajadores, y del pago del impuesto a la renta, de USD\$2,110,164.94 dólares, y se dispone que de dicha utilidad se destine el 10%, equivalente al monto de USD\$211,016.49 dólares para la reserva legal, luego de esto, las utilidades del ejercicio económico del año 2015, se disponen sean acumuladas como en ejercicios anteriores. Luego de las deliberaciones del caso, la propuesta es unánimemente aceptada por la Junta General de Accionistas. No

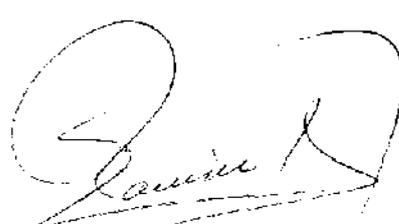
habiendo otro punto a tratar, se concluye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A. y luego de un receso para la redacción del acta, la misma que fue leída y al no existir observaciones es firmada por los presentes para constatarla.



Ing. Iván Filas Miranda  
AGENCIAS UNIVERSALES S.A.  
ACCIONISTA



Ing. Marcelo Ramírez Baquero  
LIDFER INTERNATIONAL S.A.  
ACCIONISTA



CPNV (r) Jaime Ramírez Hidalgo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

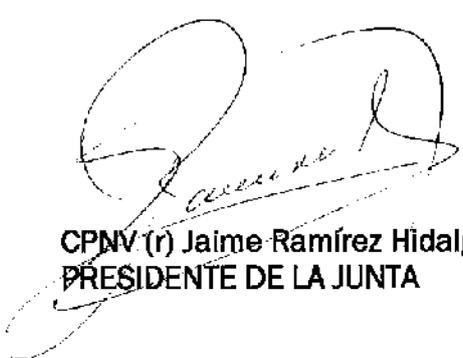


Ing. Andrés Padilla Almeida  
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARETINA S.A. CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

1. AGENCIAS UNIVERSALES S.A., debidamente representada por su apoderado el señor Iván Alexis Frías Miranda, tal como consta en la carta poder, propietario de dieciocho millones cuatrocientas setenta mil doscientas treinta y cinco acciones.
2. LIDFER INTERNATIONAL S.A., debidamente representada por su apoderado el señor Xavier Marcelo Ramírez Baquero, tal como consta en la carta poder, propietario de doce millones trescientas trece mil, cuatrocientas noventa acciones.

En consecuencia se encuentra presente en la Junta Universal Ordinaria de Accionistas el 100% del capital pagado de la compañía, esto es USD\$1,231,349.00 dividido en 30.783.725 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.



**CPNV (r) Jaime Ramírez Hidalgo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Ing. Andrés Padilla Almeida  
SECRETARIO DE LA JUNTA**